



Nº 946 /

Casablanca, 28 ABR. 2009

VISTOS:



- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 514 de fecha 04 de marzo de 2009 que llamó a propuesta pública para el "Reemplazo Plataforma de Servidores, ID 5300-2 LE09"
- 2.- La Cotización Identificatoria Nº 5300-2-LE09 del Sistema Ley de Bases sobre Contratos Administrativos, Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese, a **IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES**, Rut Nº 96.609.940-2, representada por don Iván Retamal Muñoz, cédula de identidad Nº 5.920.843-8, la propuesta pública para "Reemplazo Plataforma de Servidores, ID 5300-2-LE09", por la suma de \$18.527.056. más IVA.-

- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 11 Asignación 003 "Servicios Informáticos" del presupuesto municipal vigente.

- III.- ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Adquisición
Alcaldía
Dir. Control
Jurídico



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca